

SEMG DEFIENDE LA FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES Y MARCA LAS 'LÍNEAS ROJAS' DE SU CONTRATACIÓN

Ante los problemas de recursos humanos existentes en Atención Primaria, que se acentúan con la llegada de la época estival, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) reitera su **defensa y compromiso con la formación de los médicos residentes**, señalando la necesidad de cumplimiento legal de sus contratos hasta el final de la residencia.

Desde SEMG queremos recordar que **se debe respetar la ley y garantizar que estos profesionales estén debidamente supervisados y reciban la mejor formación posible durante su residencia**, porque solo así se conseguirá una adecuada atención sanitaria. Del mismo modo, nuestra sociedad médica se muestra en contra de la contratación de profesionales fuera del marco legal establecido y sin la homologación pertinente, una práctica que ya es habitual en los sistemas sanitarios autonómicos.

Los médicos residentes de Medicina de Familia, cuyo periodo de formación culmina este año a finales de septiembre, tienen derecho a recibir una formación completa y de calidad. En consecuencia, la Comisión Permanente recalca que hay una serie de líneas rojas que no se deben de traspasar. Los residentes deben tener supervisión a demanda, trabajar en centros acreditados en los cuales siempre deberán disponer de otro u otros profesionales que les pueda tutorizar y proporcionar apoyo en situaciones de emergencias médicas, según consta en el programa oficial de la especialidad, como **garantía de la seguridad y calidad de atención a nuestros pacientes y a la población**.

Desde la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia se insta a todas las CCAA a que **planifiquen las necesidades estructurales durante todo el año**, incluyendo los periodos de mayor necesidad. En ese sentido, es fundamental valorar qué necesidades tiene cada territorio, y eso no solamente depende de su tamaño, sino de otros factores, como las comunicaciones de las que disponga o los flujos de población en los diferentes periodos del año.

La situación actual que sufre la Atención Primaria, aunque alertada por los propios profesionales de Medicina de Familia, ha sido desatendida desde hace lustros, y no podemos pensar que con **una única medida podrá ser paliada, echando 'encima de los hombros' de los residentes** de Medicina de Familia la responsabilidad de la solución a otro verano difícil. Por eso, queremos expresar a los residentes el reconocimiento por su compromiso con su formación, con sus tutores, con su institución y con la población a la que atienden desde el inicio de su formación, inicio que coincidió con la pandemia que cambio nuestras vidas y que también cambio su residencia.

Desde SEMG apuntamos, una vez más, la necesidad de una **reestructuración del sistema para abordar problemas atávicos de Atención Primaria** que siguen sin abordarse pese a que se arrastran desde hace 20 años, especialmente en materia de una planificación y distribución de los recursos que garantice la mejor atención sanitaria a la población.

La sociedad hace este llamamiento, en **defensa de la Medicina de Familia**, además en un contexto en el que los profesionales están cansados de mensajes que ponen en valor la apuesta por la Atención Primaria y que lo único que generan en los sanitarios es frustración porque no se corresponden con actuaciones reales y exigimos responsabilidad y coherencia en la toma de decisiones.

Madrid, 28 de junio de 2024